

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIENSE EN GRANDE
S.A. PIENGRAND, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Alborada VII Etapa, Mz. 725, villa 4, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía **PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND**, con la concurrencia de los siguientes accionista: **LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR**, por sus propios y personales derechos y propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **HECTOR JOSE PALACIOS CABELL**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del día. El único punto del orden del día es el siguiente: **UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año 2016.** Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora **LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR** y como Secretario el señor **HECTOR JOSE PALACIOS CABELL**, Gerente General y accionista de la Compañía, quienes aceptan sus respectivas designaciones. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, que es poner en conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año 2016. En lo que refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año dos mil dieciséis. La Junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a **APROBAR** los informes del Gerente General en el que informa que no hubo una utilidad y el informe del Comisario, así como los balances por el ejercicio económico del año 2016. Luego toma la palabra el Gerente General, quien señala que no hay utilidad a repartir, lo cual es **APROBADO** por los socios de manera unánime. No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez hecha se proceda a dar lectura, la misma que queda **APROBADA** por los accionistas en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el Presidente ad-hoc y el suscrito Secretario que certifica.- **F) LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR, F) HECTOR JOSE PALACIOS CABELL** -----

Guayaquil, 30 de marzo del 2017


LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


HECTOR JOSE PALACIOS CABELL
SECRETARIO